

PODER PARA ASUNTOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

LAURA VALDERRAMA ECHAVARRIA identificada con la cédula de ciudadanía 1152442536, por medio del presente confiero poder amplio y suficiente a la abogada **MARIA XIMENA CASAS CASTILLO** identificada con cédula de ciudadanía 1032461929 y T.P. 318.897 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe como apoderada en todos los asuntos relacionados con la solicitud de la marca "SOULY CASA CREATIVA BRANDING & SOCIAL MEDIA MANAGEMENT BY LAUVALDE CREATIVE GROUP" (MIXTA), en las Clase 35 y 42 quedando especialmente facultada para representar a la sociedad ante las autoridades administrativas colombianas, en el trámite de la solicitud de marca, a cuyo efecto las faculto para dar ante dichas autoridades, todos los pasos necesarios para lograr el objeto indicado, presentar solicitud, declaraciones, responder oposiciones, peticiones, recursos de ley y desistimientos, recibir notificaciones, pagar las tasas oficiales y efectuar otro pago determinado por la ley, conciliar, transar, desistir, llenar cualquier otro requisito y tomar, en fin, todas las medidas que creyeran conducentes al resguardo de mis intereses.

Dado y firmado el día 25 de enero de 2025.

Cordialmente,



LAURA VALDERRAMA ECHAVARRIA
CC. 1152442536